

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRÁN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL**

Lima, 30 de mayo de 2023

N° 00074-2023-GG-OSITRANFirmado por: MEJIA
CORNEJO Juan
Carlos FAU
20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 30/05/2023
19:19:01 -0500**VISTOS:**

El Informe N° 00176-2023-JGRH-GA-OSITRAN, el Memorando N° 00617-2023-GA-OSITRAN, el Memorando N° 00235 -2023-GAJ-OSITRAN; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, se aprobó un nuevo régimen del Servicio Civil, con la finalidad que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia y presten efectivamente servicios de calidad a la ciudadanía, así como para promover el desarrollo de las personas que lo integran;

Que, el artículo 3 del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM señala que el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos comprende siete (7) subsistemas, los que contienen, como mínimo, entre otros, el proceso de Gestión de Relaciones Humanas y Sociales, dentro de la cual se considera a la cultura y clima organizacional;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR/PE, se formalizó la aprobación de la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDRSH, "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas", en la cual en su literal d) del numeral 6.1.7 se establece que la cultura organizacional *"representa la forma característica de pensar y hacer las cosas en una entidad, en base a principios, valores, creencias, conductas, normas, símbolos, entre otros, que adoptan y comparten los miembros de una organización. Incluye la identificación, definición, promoción y medición de la cultura organizacional y los planes de acción de mejora del proceso"*;

Que, por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2017-SERVIR-PE se aprobó la Guía para la Gestión del Proceso de Cultura y Clima Organizacional del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, cuyo objetivo es establecer los criterios y brindar instrucciones para que las entidades públicas gestionen el proceso de Cultura y Clima Organizacional que forma parte del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, permitiéndoles fomentar la cultura deseada en sus servidores y promover el compromiso para el logro de los objetivos organizacionales;

Que, en la mencionada Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2017-SERVIR-PE en el párrafo final del apartado b), *Elaboración del plan de acción de cultura organizacional*, correspondiente a la *Fase 2: Intervención*, de la *Guía para la Gestión del Proceso de Cultura y Clima Organizacional*, se establece que el referido plan *"es propuesto por la Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, al titular de la entidad para su aprobación a través de los canales establecidos por la entidad (...)"*;

Que, el Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Cultura Organizacional del Ositrán 2023 se efectúa en cumplimiento de la Acción Estratégica 02.01: del Plan Estratégico Institucional 2019-2026 ampliado, y las normativas como: la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" aprobada mediante Resolución de Contraloría General de la República N° 146-2019-CG (y sus modificatorias), el Decreto Supremo N° 029-2021-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412 correspondiente a la Ley de Gobierno Digital, la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP "Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público" emitida por la Presidencia del

Visado por: TORRES CASTILLO
Luis Miguel FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 30/05/2023 18:06:46 -0500Visado por: TALLEDO LEON Cesar
Enrique FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 30/05/2023 17:54:46 -0500Visado por: CHOCANO PORTILLO Javier
Eugenio Manuel Jose FAU 20420248645
soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 30/05/2023 17:49:27 -0500Calle Los Negocios 182, piso 2
Surquillo - Lima
Central Telefónica: (01) 500-9330
www.ositrان.gov.pe

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRÁN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Consejo de Ministros (PCM) y, el Decreto Supremo N° 015-2021-MIMP que aprobó los “Lineamientos para la Transversalización del Enfoque de Género en la Gestión Pública”;

Que, mediante el informe de vistos, la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos informa sobre la gestión realizada en el proceso de Cultura Organizacional en el ciclo correspondiente al último semestre del 2022 y primer semestre del 2023; además, explica la decisión estratégica de elaborar planes de acción anuales, a fin de incorporar acciones para atender las necesidades de la entidad, adaptándolas a la coyuntura actual. Asimismo, presenta el “Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Cultura Organizacional – Ositrán 2023” elaborado con el objetivo de cerrar las brechas encontradas entre la Cultura Organizacional Existente y la Cultura Organizacional deseada;

Que, mediante el Memorando N° 00617-2023-GA-OSITRAN, la Gerencia de Administración hizo suyo el informe emitido por la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos, elevándolo para el trámite correspondiente;

Que, asimismo, la Gerencia de Asesoría Jurídica, mediante el Memorando N° 0235-2023-GAJ-OSITRAN, ha manifestado que, de acuerdo con lo informado por la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos, es jurídicamente viable la aprobación del “Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Cultura Organizacional – Ositrán 2023”;

Que, el inciso j) del artículo IV del Título Preliminar del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, establece que *“Para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el Titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública. (...)”*, que en el caso del Ositrán es el Gerente General, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y modificatorias;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM, y el Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 127-2019-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan de Acción para el Fortalecimiento de Cultura Organizacional – Ositrán 2023 del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – Ositrán, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Comunicación Corporativa publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Ositrán, ubicado en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano (www.gob.pe/ositrán).

Regístrese y comuníquese.

Firmada por:

JUAN CARLOS MEJIA

Gerente General

Gerencia General

Visada por:

JAVIER CHOCANO PORTILLO

Gerente de Asesoría Jurídica

Gerencia de Asesoría Jurídica



Calle Los Negocios 182, piso 2
Surquillo - Lima
Central Telefónica: (01) 500-9330
www.ositrán.gob.pe



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRÁN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Visada por:

CESAR TALLEDO LEÓN

Gerente de Administración (e)

Gerente de Administración

Visada por:

MIGUEL TORRES CASTILLO

Jefe de Gestión de Recursos Humanos

Jefatura de Gestión de Recursos Humanos

NT 2023060832



Calle Los Negocios 182, piso 2
Surquillo - Lima
Central Telefónica: (01) 500-9330
www.ositran.gob.pe





Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Cultura Organizacional - Ositrán 2023

Elementos que inciden en la Cultura Organizacional	Objetivo	Responsable de ejecución	Dirigido a:	Actividades	Evaluación de las actividades	Presupuesto	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic
Líderes	Desarrollar competencias de los líderes de la entidad	JGRH	Gerentes, Coordinadores, Jefes, Asesores	Implementar un Taller de Liderazgo que fomente el desarrollo de competencias del perfil del Líder del Ositrán (actividad contemplada en el Plan de Desarrollo de Personas PDP - 2023)	Ejecución del "Taller de Liderazgo"	S/0.00		X	X	X					
Comunicación	Impulsar la participación de los servidores/as para promover la cultura en el Ositrán.	JGRH	Todos los miembros del Ositrán	Continuar con la campaña del “ABC del Ositrán”, mediante el cual se difunde la misión, visión y los Objetivos Estratégicos del Ositrán (acción contemplada en el Plan de Comunicación Interna - 2023)	Ejecución de la campaña de comunicación de la visión, misión y marco estratégico del Ositrán	S/0.00	X	X							
		JGRH	Todos los miembros del Ositrán	Impulsar la participación activa de los "Embajadores Culturales" quienes serán el nexo entre la JGRH y sus respectivas áreas	Reporte de las actividades realizadas con los "Embajadores Culturales"	S/0.00		X	X	X	X	X	X	X	X
Valores	Realizar actividades que permitan desarrollar las conductas asociadas a los valores y faciliten su puesta en práctica	JGRH	Todos los miembros del Ositrán	Desplegar la campaña de valores "Soy Ositrán" para la difusión de los 4 valores institucionales (Compromiso, Excelencia, Integridad e Imparcialidad) y relacionarlos con las actividades que se realizan en la entidad (acción contemplada en el Plan de Comunicación Interna - 2023)	Continuar con la realización de la campaña "Soy Ositrán"	S/0.00	X	X	X	X	X	X	X	X	
		JGRH	Todos los miembros del Ositrán	Realizar capacitaciones o talleres prácticos sobre los valores, comportamientos asociados y prácticas compartidas del Ositrán (actividad contemplada en el Plan de Desarrollo de Personas PDP - 2023)	Realización de estas capacitaciones o talleres prácticos	S/0.00	X	X	X	X	X				
		JGRH	Todos los miembros del Ositrán	Continuar con el Programa de Reconocimiento "Ositrán te Valora" con el objetivo de promover los Valores Institucionales y los comportamientos asociados.	Ejecución del Programa de Reconocimiento "Ositrán te Valora" para premiar a los representantes de los Valores del Ositrán	S/0.00	X	X							
	Promover la característica de ser una Cultura Digital	JTI - JGRH	Todos los miembros del Ositrán	Efectuar charlas, talleres o capacitaciones que fomenten la "Cultura Digital"(actividad contemplada en el Plan de Desarrollo de Personas PDP - 2023)	Charla, taller o capacitación efectuada	S/0.00				X	X	X	X	X	X
		JTI - JGRH	Todos los miembros del Ositrán	Elaborar e implementar un cronograma de acciones para el fortalecimiento de la Cultura Digital	Cronograma de acciones elaborado y reporte del mismo	S/0.00			X	X	X	X	X	X	X
		JTI - JGRH	Todos los miembros del Ositrán	Proponer e implementar el diseño de la intranet con un nuevo enfoque en servicios para el colaborador/a	Presentación e implementación de la Nueva Intranet en el Ositrán.	S/0.00				X	X	X	X	X	X
	Promover la característica de una cultura profesional y eficiente y contribuir con la implementación de la Gestión del Rendimiento y del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado bajo la normativa de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG	JGRH	Unidades orgánicas que participarán en el ciclo de GdR 2023	Implementación de la Gestión del Rendimiento (GdR).	Cumplimiento de las actividades programadas en el 2023 del cronograma de implementación de Gestión del Rendimiento.	S/0.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		JGRH	Todos los miembros del Ositrán	Continuar con el Programa de Reconocimiento que incluya el comportamiento: "cumple con las medidas de remediación o medidas de control del SCI a su cargo en su totalidad y en los plazos establecidos".	Ejecución del Programa de Reconocimiento "Ositrán te Valora" para premiar al personal que cumplió con el plan anual de medidas de remediación y medidas de control del 2022	S/0.00	X	X							
		JGRH	Todos los miembros del Ositrán	Elaborar e implementar la campaña informativa sobre la importancia del sistema de control interno y la implementación de las medidas del Plan de Acción Anual, así como la vinculación entre la gestión de riesgos con el logro de los objetivos de la entidad (acción contemplada en el Plan de Comunicación Interna - 2023)	Realización de la campaña informativa en el marco de la normativa del Sistema de Control Interno (SCI)	S/0.00	X		X		X		X		X

Prácticas compartidas	Promover la característica de una cultura transparente contribuyendo a la implementación del SCI en las Entidades del Estado bajo la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG y contribuir con la implementación de la Cultura de Integridad en el Ositrán en el marco de la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP: Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público.	JGRH	Todos los miembros del Ositrán	Realizar charla de sensibilización, dirigido a los servidores/as sobre ética, integridad y su importancia en la función pública, de acuerdo a lo establecido en la pregunta del Cuestionario de Evaluación de la implementación del SCI (periodo 2023). Impartir charlas y/o talleres y/o conferencias sobre la lucha contra la corrupción y dar a conocer los canales de denuncia.	Informe de la JGRH que contenga lo solicitado en el Cuestionario de Evaluación de la implementación del SCI (periodo 2023). Charlas y/o talleres y/o conferencias sobre la lucha contra la corrupción y dar a conocer los canales de denuncia, efectuadas	S/0.00	X	X								
	Promover una cultura transparente y contribuir con la implementación de la Cultura de integridad en el Ositrán a través de la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP: Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público	JGRH	Todos los miembros del Ositrán	Difundir la Política de Integridad, la Ley del código de ética de la función pública, normas y/o casos relacionadas al conflicto de intereses y, el Código de conducta y ética del Ositrán (acción contemplada en el Plan de Comunicación Interna - 2023)	Acciones de difusión de la Política de Integridad, la Ley del código de ética de la función pública, normas y/o casos relacionadas al conflicto de intereses y, el Código de conducta y ética del Ositrán, efectuadas	S/0.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Promover una cultura transparente y contribuir con la implementación de los Lineamientos para la Transversalización del Enfoque de Género en la Gestión Pública (Decreto Supremo N° 015-2021-MIMP)	JGRH	Todos los miembros del Ositrán	Elaborar e implementar un Plan de Comunicación "Contigo construyendo la Igualdad" como parte del Plan de Trabajo del Comité para la igualdad de género e inclusión. (acción contemplada en el Plan de Comunicación Interna - 2023)	Implementación del Plan de Comunicación "Contigo construyendo la Igualdad" como parte del Plan de Trabajo del Comité para la igualdad de género e inclusión.	S/0.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Promover la cultura de servicio, orientado a la atención del Cliente Interno	GPP	Unidades orgánicas que midieron sus procesos en la Encuesta de Satisfacción al Cliente Interno 2022	Desarrollo de los Planes de Acción resultado de la Encuesta de Satisfacción al Cliente Interno 2022	Reporte de seguimiento de planes presentados por las áreas	S/0.00				X	X	X	X	X	X	X
		GPP	Todos los miembros del Ositrán	Elaboración y aplicación de la Encuesta de Satisfacción al Cliente Interno 2023	Informe que contenga los resultados de la Encuesta de Satisfacción al Cliente Interno 2023	S/0.00							X	X	X	
	Desarrollar actividades que promuevan el encuentro e interacción presencial, entre los miembros de las diferentes áreas de la entidad, y contribuir con el fortalecimiento de lazos sólidos, camaradería, integración, trabajo en equipo y bienestar emocional.	JGRH	Todos los miembros del Ositrán	Programación de un evento de integración que fomente la Cultura Organizacional con todo el personal del Ositrán	Evento de Integración efectuado	Supeditado a la disponibilidad presupuestal 2023				X	X	X				